Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 22 de abril de 2019

Nota DC N° 133/2018

Señores
CASA DE LAS TOGAS de Fernando Jose Giacomuzzi Solis
José Asunción Flores Nº 2957 casi Bernardino Caballero
Teléfono: 021 204 420/ 0971 588 031
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Contratación Directa N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** ID 359.658 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 08 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0831/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 016/2019 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por el total de la oferta de Gs. 2.450.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en la Carta de Invitación, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....Fernando Giacomuzzi.....

C.I. Nº: .....2983705.....

Fecha y Hora: .....23/04/19 10:25.....

Elaborado por: C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: Lic. Luz María Teresita Martinez
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

DGAYF/DC

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 de abril de 2019

Nota DC N° 134/2018

Señores
ZACHARY Togas & Tocas de María Blanca Gertrudis Solis de Pane
Ciudad del Vaticano Nº 351
Teléfono: 021 205 083
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Contratación Directa N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** ID 359.658 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 08 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0831/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 016/2019 del Comité de Evaluación, la empresa que ha sido adjudicada es CASA DE LAS TOGAS de Fernando José Giacomuzzi Solis por el total de la oferta de Gs. 2.450.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. **LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ**
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: ..... :.....

Elaborado por: C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: _____
Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/mja